

DECRETO Nº 2.186/

MAT. : ORDENA DESTINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 16 de mayo de 2013.-

VISTOS:

- 1) Correo electrónico de fecha 15.05.13, del Sr. Administrador Municipal, en que adjunta informe de destinaciones y cambio de funciones de personal municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 4.345 del 04.12.12, que nombra a Cecilia Martínez Inostroza, en calidad de titular en el cargo Técnico, Grado 14º E.M.;
- 3) Decreto Alcaldicio N°1.255 del 27 de abril de 2011 que designa como Encargado de Inventario a don Italo Monsalve Belmar, Planta Técnico, Grado 12º E.M.;
- 4) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- ORDÉNASE la destinación de Señorita CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Planta Técnico, Grado 14º E.M., para cumplir funciones como Encargada de Inventario Municipal, bajo la dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 20 de mayo de 2013.
- **2.- DÉJASE SIN EFECTO,** el Decreto Alcaldicio Nº 1.255 del 27 de abril de 2011; no obstante en ausencia de la Srta. Martínez, la reemplazará en sus funciones el Sr. Italo Monsalve Belmar, Planta Técnico, Grado 12º E.M.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCIÓN:/

- D.A.F

- Secplan

- Control Interno

Cecilia Martínez Inostroza

NA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

Italo Monsalve Belmar

- Archivo SSMM